



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00199808- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La nota presentada a Nro. de Orden 2, por la Lic. Cecilia BRIGANTI, Vicedirectora del Centro de Estudios Formación y Asistencia Psicopedagógica S.R.L. (Escuela Especial "El Puente"), en la cual eleva el listado de los estudiantes/pasantes del mencionado instituto educativo, los que en el presente ciclo lectivo participarán con actividades en esta institución; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se enmarcan en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y EL CENTRO DE ESTUDIOS FORMACIÓN Y ASISTENCIA PSICOPEDAGÓGICA S.R.L. (Escuela Especial "El Puente"), con el fin de llevar a cabo el Proyecto de Huerta: "Habitando nuestra tierra", aprobado por RD-2024-299-E-UNC-DEC#FCA.

Que a Nro. de Orden 5, la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, responsable institucional del mencionado Convenio, toma conocimiento y da conformidad a la asistencia de los estudiantes/pasantes, para este ciclo lectivo.

Que cuenta con el aval favorable de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación de actividades en la Parcela del Centro de Transferencia Jardín Agrobotánico Interactivo y en el invernadero Cátedra de Fitopatología, ambos espacios coordinados por la Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS, de los estudiantes/pasantes, que a continuación se detallan, pertenecientes al Centro de Estudios Formación y Asistencia

Psicopedagógica S.R.L. (Escuela Especial "El Puente"), en el marco del Convenio Específico de Cooperación Académica y Asistencia Técnica suscrito entre esta Facultad y el citado Instituto aprobado por RD-2024-299-E-UNC-DEC#FCA, a saber:

APELLIDO Y NOMBRE ESTUDIANTES	DNI N°
MUÑOZ, David	46.972.048
CALDERÓN, Dylan	47.983.460
PERALTA, Santiago	49.406.910
MICHELIN, Alexandro	46.846.624
RODRIGUEZ, Tiziano	50.996.215
CALDERÓN, Jeremías	49.863.263
MAMANI, Thiago	47.984.200

ARTÍCULO 2º: Los estudiantes/pasantes, asistirán 1 (un) día a la semana, con una carga horaria de 3 horas, la cual puede ser interrumpida por situaciones climáticas extremas. Se establece que los mismos estarán bajo la supervisión y asistencia técnica del equipo de profesores talleristas pertenecientes a la Escuela Especial "El Puente": Lic. Helena CARIGNANO y el Lic. Facundo VARGAS.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría de Extensión y a la Secretaría General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido, Archívese.